

## **Nuevo DNI**

Demora estimada para la entrega: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD.

Para poder tramitar el nuevo DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Encontrarse en alguna de estas situaciones: pérdida o sustracción de DNI anterior, deterioro o cambio de fisonomía del titular del documento.

### Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar), al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

- 1) DNI, o denuncia policial por pérdida o sustracción formulada ante una delegación policial del lugar del hecho.
- 2) Menor de 14 años: Partida de nacimiento certificada y DNI del padre o madre, quien debe acompañar al solicitante.

## **Canje de DNI**

A partir del 1.4.17 sólo será válido el DNI tarjeta, sea acompañado o no con libreta celeste, y dejarán de ser válidos todos los demás tipos de DNI: libreta cívica, libreta de enrolamiento, libreta verde, libreta marrón, etc.

Si usted posee alguno de estos últimos, debe realizar el trámite de canje de DNI antes del 1.4.17.

Demora estimada para la entrega: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD.

Para poder realizar el canje de DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Tener cualquier DNI que no sea DNI tarjeta y no haber realizado aún el canje.

### Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar), al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI a canjear. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

- 1) DNI.

### **Primera actualización**

El menor entre los 5 y 8 años debe tramitar la primera actualización de DNI, que implica la emisión de un nuevo DNI. Si el menor tramita la actualización luego de haber cumplido 8 años, debe pagarse adicionalmente una multa equivalente al costo del trámite.

Demora estimada para la entrega: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD.

Para poder realizar la primera actualización de DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Haber cumplido 5 años.

#### Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar), al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

- 1) DNI.
- 2) Partida de nacimiento certificada.
- 3) DNI del padre o madre, quien deben acompañar al solicitante.

### **Segunda actualización**

El menor durante sus 14 años debe tramitar la segunda actualización de DNI, que implica la emisión de un nuevo DNI. Si el menor tramita la actualización luego de haber cumplido 15 años, debe pagar adicionalmente una multa equivalente al costo del trámite.

Demora estimada para la entrega: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD.

Para poder realizar la segunda actualización de DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Haber cumplido 14 años.

#### Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar), al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

- 1) DNI.
- 2) Partida de nacimiento certificada.

3) Si realiza el trámite entre sus 18 y 21 años: DNI de alguno de los padres. De no ser esto posible, debe presentarse con dos testigos, acompañados de documentación.

4) Si realiza el trámite luego de cumplir 21 años: DNI de alguno de los padres y presentarse con dos testigos, acompañados de documentación.

### **Reposición**

El ciudadano que recibe un DNI que contiene algún error no imputable al solicitante debe tramitar reposición de ese DNI, lo cual implica emisión de un nuevo DNI.

Demora estimada para la entrega: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD. Excepción: Es gratuito si se realiza dentro de los seis meses de expedido el DNI.

Para poder realizar la reposición de DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Haber recibido un DNI que contiene un error no imputable al solicitante.

#### Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar), al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

1) DNI a reponer.

### **Rectificación**

El ciudadano que desea modificar alguno de sus datos identificatorios (ej. por reconocimiento paterno, cambio de género) debe tramitar rectificación de DNI, lo cual implica emisión de un nuevo DNI.

Demora estimada para la entrega: dos meses contados desde la fecha de tramitación.

Costo del trámite: USD 15, que deben pagarse en moneda USD.

Para poder realizar la rectificación de DNI es necesario: 1) Ser argentino residente en Vietnam. 2) Haber sufrido la modificación de alguno de los datos identificatorios.

#### Instrucciones:

Solicite turno por los menos dos días hábiles antes de la fecha en que se quiera realizar el trámite mediante envío de correo electrónico a [consulareviet@mrecic.gov.ar](mailto:consulareviet@mrecic.gov.ar), al cual deberá acompañarse copia escaneada de DNI. Recibirá respuesta dentro de las 24 horas con confirmación del turno.

El día en que se realice el trámite deberá presentar la siguiente documentación en original:

1) DNI anulado.

2) Partida de nacimiento rectificada.